

expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: HU-0925.

Finca: 37715.

Municipio (Provincia): Huelva.

Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 1 portal 6, Bajo B. Apellidos y nombre del adjudicatario: Carrascal Zapata Emilio.

Sevilla, 30 de noviembre del 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo sobre las Viviendas de Protección Oficial de promoción pública del Grupo SE-0902 fincas 51.936 a 51.956 en el Polígono Sur de Sevilla.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 27.11.06 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52698	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-1.ªB	Manuel L. González González
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52699	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-1.ªC	Manuela Arincón Molina
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52700	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-1.ªD	José Gómez Machuca
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52703	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-2.ªC	Bernardo Arriba Iglesias
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52705	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-3.ªA	Fco. J. Vázquez González

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52709	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-4.ªA	Fco. J. Montenegro Martín
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52711	Escultor Sebastián Santos, C8 B1-4.ªC	Fco. J. Villaverde Fernández
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52746	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-BB	Rita López Jiménez
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52748	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-1.ªB	Antonio Rosales Martínez
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52750	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-1.ªD	Jose Luis Jiménez Cortes
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52751	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-2.ªAS	Valentín Navarro de la Cruz
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52753	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-2.ªC	Francisco Rosado Fajardo
SEVILLA)	POLG. SUR (SEVILLA)	52754	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-2.ªD	José A. Rosales Leiva
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52755	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-2.ªA	Natalio Silva Vázquez
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52756	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-3.ªD	Domingo Carvajal Lavado
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52757	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-3.ªC	José Manzano Sanchez
SE-0903	POLG. SUR (SEVILLA)	52758	Escultor Sebastián Santos, C8 B3-3.ªD	Diego García de Paz

Sevilla, 30 de noviembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo de Grupo SE-0902, fincas 51958 a 51979, sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 4.12.2006, donde se les imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51958	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 2ºD	ASENSIO GUTIERREZ MIGUEL
SE-0902	SEVILLA	51962	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 3ºD	RUBIO CAMPOS ANTONIO
SE-0902	SEVILLA	51964	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 4ºB	PORTILLO TORTOSA MANUEL
SE-0902	SEVILLA	51965	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 4ºC	GONZALEZ GUTIERREZ TOMASA
SE-0902	SEVILLA	51966	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 4ºD	CORCHADO ZAMBRANO ANGEL
SE-0902	SEVILLA	51968	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 5ºB	VARGAS JIMENEZ JOSE
SE-0902	SEVILLA	51969	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 5ºC	JIMENEZ JIMENEZ ROSARIO
SE-0902	SEVILLA	51971	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 6ºA	PARIS PAEZ MANUEL
SE-0902	SEVILLA	51973	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 6ºC	HEREDIA SILVA RAFAEL
SE-0902	SEVILLA	51974	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 6ºD	ANDRADA DOMINGUEZ PEDRO
SE-0902	SEVILLA	51976	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 7ºB	FERNANDEZ VARGAS ANTONIA
SE-0902	SEVILLA	51977	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 7ºC	FERNANDEZ HEREDIA VICTORIANO
SE-0902	SEVILLA	51978	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 7ºD	PARADA DEL RIO JUAN
SE-0902	SEVILLA	51979	C/ ARQUITECTO JOSÉ GALNARES, C 6 B7 8ºC	ACELME CERQUEIRA JOSE

Sevilla, 5 de diciembre de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## NOTARIAS

*EDICTO de 23 de noviembre de 2006, de la Notaría de don Victorio Magariños Blanco, sobre acta de notoriedad a efectos de inscripción de exceso de cabida de la finca que se cita. (PP. 5189/2006).*

Victorio Magariños Blanco, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla,

Hago constar: Que en esta Notaría se ha iniciado la tramitación de acta de notoriedad para inscribir exceso de cabida de la siguiente finca de la que es titular Gestión y Rehabilitación de Viviendas, S.L.

1. Descripción de la finca: Urbana. Casa sita en Sevilla, calle Conde de Torrejón, número diez.

Tiene una superficie, según el Registro de la Propiedad, de ciento treinta y siete metros cuadrados.

Linda: Por la derecha de su entrada, con la número ocho de la misma vía, y otra número once de la Plaza de la Europa; y por la izquierda y espalda, con el número diez accesorio o solar de calle Conde de Torrejón.

Según catastro, la finca descrita tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados.

2. Título. Adquirida por compra mediante escritura otorgada en Sevilla, el día treinta y uno de mayo de dos mil, ante el Notario don Juan Sánchez-Osorio Sánchez, bajo el número 1904 de su protocolo.

3. Inscripción. En el Registro de la Propiedad número diez de Sevilla, tomo 217, libro 100, finca número 137, inscripción 14.<sup>a</sup>

4. Referencia catastral. La referencia catastral de la finca descrita es 5233005TG3453C0001IR.

La notificación conforme al artículo 203.5 de la L.H. se hace genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca.

Durante el plazo de 20 días desde la publicación de este Edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en Sevilla, calle Almirante Lobo, número 3, 1.º, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Sevilla, 23 de noviembre de 2006.- Victorio Magariños Blanco.

## SOCIEDADES COOPERATIVAS

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Matadero de Conejos Blánquez, de disolución. (PP. 5060/2006).*

### ACTA EXTRAORDINARIA DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MATADERO DE CONEJOS BLÁNQUEZ

En Cuevas del Campo, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de octubre de dos mil seis, en primera convocatoria, se reúnen en Asamblea General los Socios de «Matadero de Conejos Blánquez, Soc. Coop. And.», don José Manuel Pérez Blánquez, don Antonio Ángel Pérez Blánquez, y doña Rosa Blánquez Quiñones, para debatir y decidir sobre el único punto del día:

La Disolución de «Matadero de Conejos Blánquez, Soc. Coop. And.».

Actúan en esta Asamblea, don José Manuel Pérez Blánquez como presidente, don Antonio Ángel Pérez Blánquez como secretario, y doña Rosa Blánquez Quiñones como interventora de cuentas de la sociedad.

Una vez debatido y discutido el punto único del día, los tres socios de los que se compone esta sociedad cooperativa andaluza acuerdan por unanimidad la total disolución de la sociedad.

Acuerdan, de igual modo, erigirse todos ellos en Liquidadores para proceder a la liquidación de la sociedad, en la que se repartirá el capital social existente con arreglo a la aportación de cada uno.

Lo que firman los tres socios, a los efectos oportunos, acordando así su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuevas del Campo, 20 de noviembre de 2006.- V.º B.º El Presidente, José Manuel Pérez Blánquez; El Secretario, Antonio Ángel Pérez Blánquez; La Interventora de Cuentas, Rosa Blánquez Quiñones.

## EMPRESAS

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2006, del Consorcio Red Local Promoción Económica, Formación y Empleo, de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito. (PP. 4748/2006).*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 del mismo texto legal y artículo 20.1 al que se remite el artículo 38.2 del R.D. 500/90, de 20 de abril, se pone en